



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
correspondiente a la solicitud de registro de un
M O D E L O D E U T I L I D A D
a favor de BAKIMET S.L., entidad con domicilio en
Burgos, Paseo de las Fuentecillas, 7, y por UN DIS
POSITIVO PARA EL ANCLAJE DEL BLOQUE A LAS BASES DE
ENCHUFES; INTERRUPTORES Y DEMAS APARATOS DEL PEQUE
NO MATERIAL ELECTRICO.

- o - o - o -

Tiene por objeto del Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita en este expediente un nuevo dispositivo para el anclaje del bloque a las bases de enchufes, interruptores y demas aparatos del pequeño material electrico, dispositivo que se caracteriza por la especial circunstancia de que tal anclaje o fijación se efectua sin intervención de tornillos con lo cual se mejoran todos los procedimientos conocidos hasta el presente.

Para llevar a la practica este dispositivo es preciso el considerar como necesarias dos circunstancias cuales son: la primera el disponer de una pieza metalica en forma de -U- con la base bien en redondo o en angulo recto, en relación con uno de sus lados o ramas y de un grosor ancho y longitud determinada para que puede servir para los fines a que se destine, ó sea para ser utilizada como elemento de fijación o anclaje entre el bloque y la base. Y la segunda la circunstancia de que se dispongan simetricamente colocadas tanto en la base como en el bloque unas hendiduras que permitan acoplar en ellas como pieza independiente aquella pieza metalica, y esta hendidura-



ras han de tener la dimensión y forma en relación con la que adopta aquella pieza que permitir que al acoplarse primeramente en la base sobre sus respectivas hendiduras las pieza metálica dicha esta quede de modo que sobresalga tanto en su longitud como en su grosor para que pueda acoplarse sobre esta pieza metálica en forma de carril las hendiduras simétricas hechas en el bloque deslizando por ellas y una vez ajustadas las dos piezas doblar las extremidades salientes de las ramas laterales de la -U- de la pieza metálica para efectuar el anclaje ó fijación, ya que ellas al doblarse una para cada lado sujetaran por igual tanto a la parte del bloque como a la parte de la base immobilizando a ambas piezas.

En la hoja de dibujos que se acompaña se representa en la fig. -1ª- una vista en perspectiva de la base del aparato mostrándose con -A- la hendidura hecha en la parte interna de la misma que se enfrenta con otra simétricamente colocada al otro lado y en la cual aparecen ya ajustada la pieza metálica en -U-, -B- la cual muestra como sobresale de aquella hendidura tanto en longitud por su parte superior como por su anchura determinando dos carriles de deslizamiento para poder acoplar sobre ella el bloque.

La fig. -2ª- representa una vista también en perspectiva del bloque en la cual aparecen las canales o hendiduras -C- que confrontan con las guías determinadas por la pieza -B- cuando esta ha sido acoplada en la hendidura -A- de la pieza base. La fig. -3ª- representa una vista, siempre a título de ejemplo, de la pieza metálica en forma de -U- y por último la fig. -4ª- representa una vista del conjunto base o bloque acoplados mostrándose como las ramas superiores de la pieza metálica en -U- representada por la letra -B- han sido dobladas lateralmente para efectuar la fijación.

En resumen reivindicamos la entidad recurrente en virtud



de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, en España y sus Colonias, por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

N O T A S.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un dispositivo para el anclaje del bloque a las bases de enchufes, interruptores y demás aparatos del pequeño material eléctrico, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que la fijación se realiza por una pieza metálica en forma de -U- bien de base curva o determinada por ángulos, la cual se acopla a dos o más hendiduras simétricas que ha de llevar la base del aparato hendiduras que tendrán la circunstancia de permitir que sobresalga tanto en grosor como en longitud la pieza metálica dicha a fin de que por una parte sirva de carril o guía para deslizar sobre dicha pieza el bloque que se ha de ajustar y que por otra los extremos que sobresalgan al exterior de los brazos de la pieza metálica puedan ser doblados lateralmente para efectuar la fijación.

SEGUNDA.- Un dispositivo para el anclaje del bloque a las bases de enchufes, interruptores y demás aparatos del pequeño material eléctrico, tal y conforme se describe en la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el bloque que ha de fijarse en la base el objeto de la reivindicación primera llevara simétricamente dispuestas y en perfecta confrontación con las hendiduras situadas en la base otras de tamaño, forma y dimensión que sirvan para ajustarse al carril que forma el saliente de la pieza metálica colocada en la hendidura de la base.



121

TERCERA.- UN DISPOSITIVO PARA EL ANCLAJE DEL BLOQUE A LAS BASES DE ENCHUFES; INTERRUPTORES Y DEMAS APARATOS DEL PEQUEÑO MATERIAL ELECTRICO.

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva y se representa a titulo de ejemplo en la hoja de diseños que se acompaña.

Consta esta memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una sola hoja de planos.

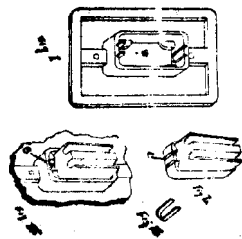
Madrid, 21 de Noviembre de 1.953.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ

P.P.



DISEÑO DEL MODELO DE UTILIDAD



Madrid, 21 de Noviembre de 1.953.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ

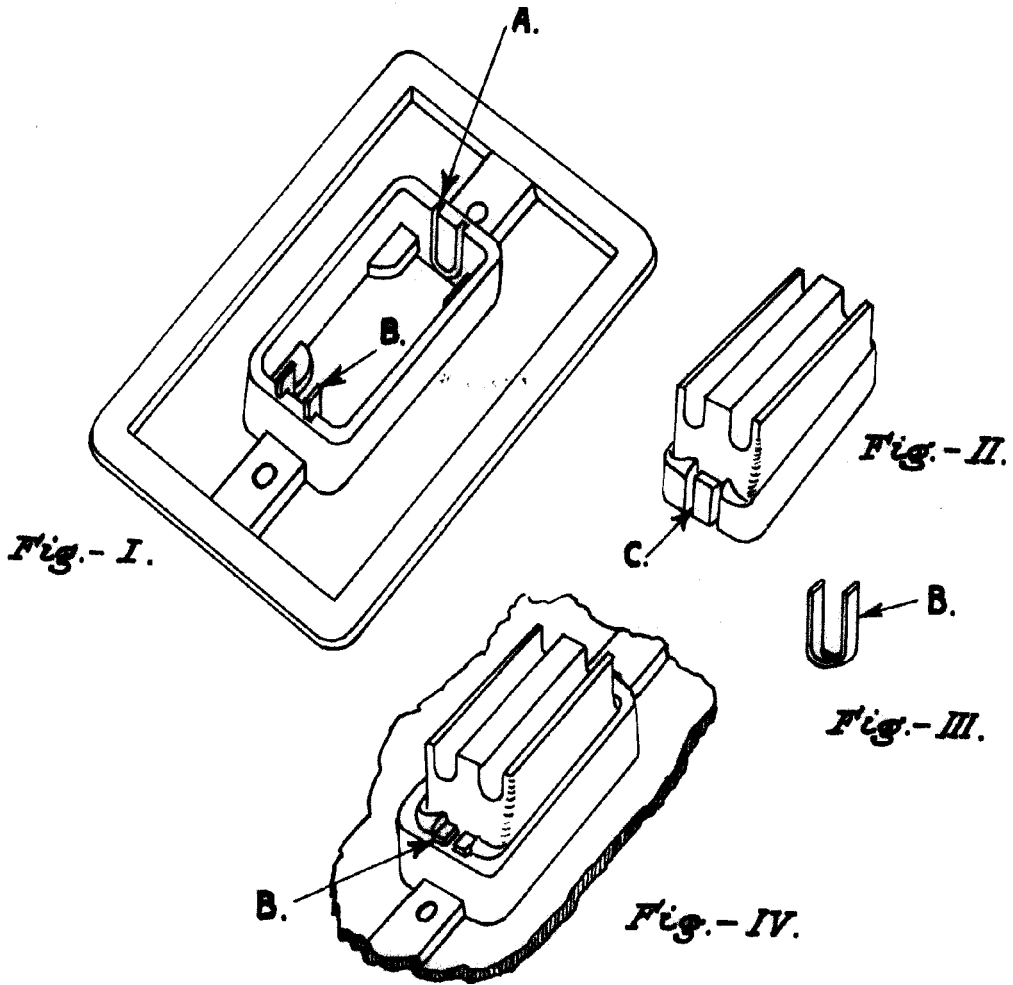
Carlos de Arjona y Ruiz



21

3

39170



Madrid, 31 de Noviembre de 1.953
P.A.

CARLOS DE ARJONA Y SUÍZ